

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 9.477/2013

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 1458/2012, sobre Social Ordinario, a instancia de Juana Ortiz Poblete contra Fogasa, Fogasa y Esabe Limpiezas integrales S.L. (ahora Terra Wind, S.L.) y Servicio Andaluz de Empleo, en la que con fecha 30/10/13 se ha dictado Providencia que sustancialmente dice lo siguiente:

Providencia de la Magistrada doña M^a Rosario Flores Arias.

En Córdoba, a 30 de octubre de 2013.

Dada cuenta; el anterior escrito y demás documentos, presen-

tado por la letrada de la parte actora doña Irene Aguilar Pedraza, únanse a los autos de su razón. Se tiene por ampliada la demanda frente a Servicio Andaluz de Empleo y se acuerda suspender los actos de conciliación o juicio señalados para el día 30 de octubre del 2013, señalándose como nueva fecha el próximo día 04 de diciembre del 2013 a las 09:20 horas de su mañana.

Lo mandó y firma S.S^a. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Esabe Limpiezas Integrales S.L. (ahora Terra Wind, S.L.), cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 30 de octubre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.